



## **BASES DEL V CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA EN EL CASCO HISTÓRICO DE ORIHUELA “CAJA RURAL CENTRAL”**

Caja Rural Central S.Coop. de Crédito convoca el V Concurso de Pintura Rápida en el Casco Histórico de Orihuela, con arreglo a las siguientes

### **B A S E S**

- 1.- El Concurso de Pintura Rápida en el Casco Histórico de Orihuela “Caja Rural Central” se celebrará el sábado 4 de Junio de 2022, dando comienzo a las 10,00 horas y finalizando a las 17,00 horas y cuyo tema será el Casco Histórico de Orihuela.
- 2.- Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, de nacionalidad española y extranjera, que cursen y presenten su solicitud dentro del plazo establecido en las presentes bases que comenzará desde su publicación y finalizará el mismo día del Concurso, 4 de Junio de 2022, ambos inclusive, bien en la sede social de Caja Rural Central, calle Dr. Sarget, 29, de Orihuela, bien por correo electrónico a **concursopinturacrc@cajarural.com**, o bien presentando la inscripción al comienzo del Concurso, debiendo figurar nombre y apellido, DNI, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, y solicitud de participar en el Concurso.
- 3.- El tema así como la técnica y estilo, con excepción de las digitales, será de libre elección por cada uno de los participantes.
- 4.- Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete donde la expondrá.
- 5.- Los bastidores o soportes sobre los que vayan a trabajar habrán de ser sellados para su identificación por parte de la organización del Concurso, el mismo día 4 de Junio, de 9,00 horas a 10,00 horas en la Plaza de Ramón Sijé, en la Biblioteca Pública “Fernando de Loazes” de Orihuela.
- 6.- Las dimensiones máximas aceptadas no podrán superar los 150 centímetros por ninguno de sus lados y solo se admitirá una obra por autor.
- 7.- El Jurado calificador está compuesto por aquellas personas designadas por la organización y una vez emitido el fallo, éste será inapelable, reservándose el derecho a dejar desierto uno o más premios cuando, a su juicio, no existiera la calidad mínima exigida.



8.- Se otorgarán tres Premios:

1º Premio .....	1.500 euros
2º Premio .....	1.000 euros
3º Premio .....	600 euros

9.- Finalizado el Concurso, los trabajos se expondrán para que el Jurado delibere desde las 17,00 horas hasta las 19,00 horas en que el Jurado emitirá su fallo, se realizará el acto de entrega de Premios y la clausura del Concurso.

Las obras participantes y no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores.

10.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de Caja Rural Central S.C.C., renunciando los autores a todos los derechos que les correspondan sobre las mismas.

11.- El hecho de participar en el Concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases.

12.- La organización se reservará el derecho de modificar las bases siempre que contribuya al mejor desarrollo del Concurso.

13.- Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida.